Eleccion de oficios del Concejo
para el año de mill seiscientos
y ochenta y uno asta S. Juan de ochenta y dos

En la Villa de Calas para a veinte y quatro dias del mes
de junio de mill seiscientos y ochenta y un años los
Señores Concejo Justicia y Regimiento desta dha
Villa es a saber sus mercedes de ~~Juan Fernandez Vazq.~~
Fran.co Garcia Muñoz y Andres de Jumilla garcia
Alcaldes ordinarios della por su mag.d Fran.co garcia
Micael Juan lopez Vazquez, Pedro fernandez horozco
lopez y Pedro fernandez orozco Garcia Rex.s Mar
tin de moya Sandoval Alguacil mayor, Fran.co g.a
Mayordomo de propios, Juan perez Robles Jurado
juntos y congregados en las salas de su ayuntam.to
donde lo tienen de costumbre de se juntar a tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de dios
nro. Señor de su mag.d y bien publico. Y asi juntos
dixeron que por quanto en observancia y cumplim.to
de las Reales Cartas executorias ganadas en
contradictorio juicio con los Señores Comendadores
que an sido desta encomienda en queda la forma
de hacer la eleccion de oficios del dho Concejo oy dia
de la fha, como es costumbre en esta dha Villa y
para que tenga efecto usando de su thenor unani
mes y conformes y de una voluntad, hicieron la
dha eleccion en la forma siguiente =
Sum.d de Fran.co Garcia Muñoz Alcalde ordinario
nombro por alcalde ordinario para que lo exerza
asta otro tal dia de S. Juan de junio del año que bendra
de mill seiscientos y ochenta y dos a fernando de ruano